

EL DIARIO PALENTINO

Revista de los intereses de la capital y la provincia
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION
Año XXVII
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 3
Numero suelto: 5 centimos

Sábado 9 de Enero de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.^a de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.737

D^{res.} Alvarado y Alvarez
O C U L I S T A S
Consulta diaria en Palencia
de once a una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

GRANDES VIVEROS
de
Vides Americanas

Fundados por D. Narciso R. Lagunilla Villamuriel de Cerrato (Palencia)
Tanto los injertos como los barbos y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.
Nuestros injertos son de 0,50 cts. y los barbos de 0,60 cts., largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.
Garantizamos la autenticidad de las plantas.
Solicítense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia a la señora viuda de don Narciso Rodríguez Lagunilla. — Palencia.

CENTRO DE RECLAMACIONES
EN LAS ORIGINAS DEL ESTADO
DIRIGIDO POR
Don Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO
Se ha trasladado a la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

HUERTA
Se arrienda la inmediata a la de don Valentin Calderón Martínez.
Informar: Hilario Villumbrales.

Vino de cosechero
Se expende tinto y clarete en la bodega de D. Eduardo Rodríguez Tabares, calle de Panaderos, núm. 28.
A 20 céntimos litro.

PAJA
Se vende de trigos, trigo y cebada.
En la Administración de este periódico darán razón.

VINO
superior tinto y clarete de D. Maso García, Zuradoredes, 29.
A 25 céntimos litro.

MÚSICA
ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar en estas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., a los precios marcados en los respectivos Catálogos.
Imprenta y Litografía
Mayor pral, 71.

SELLAS DE CAUCHUCO
ALONSO e HIJOS

ASUNTOS LOCALES **El arriendo de la caza**

Animado debate se produjo en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, acerca de la conveniencia ó no de arrendar la caza del monte de esta ciudad.
Giró la discusión sobre dos puntos bien distintos: el financiero y el sportivo del que disfruta la clase pobre y media de la ciudad.
El Sr. Casañé creyendo mejor defender los intereses del erario municipal, pedía el arriendo de la caza por medio de subasta, pues con ello se conseguiría reforzar los ingresos, haciendo efectivos los tributos e impuestos que figuran en el presupuesto vigente y en el que aparece consignada la cantidad de 1.500 pesetas, por el producto que se calcula obtener con el arriendo de la caza, cifra que había de disminuir porque la ley determina que debe hacerse la baja de un 10 y 25 por 100 en las primeras subastas que resulten desiertas; tanto por ciento que habrá de aumentar al anunciarse la cuarta licitación, no pudiendo, en su consecuencia señalarse otra cifra que la de 900 pesetas para la cuarta subasta, de lo que resultaría que el Ayuntamiento al arrendar ahora la caza no obtendría más beneficio que unas 800 pesetas.
El Sr. Casañé, comprendiendo, sin duda, las dificultades con que se tropezaría para que hubiera posterior dado lo avanzado de la época en que nos hallamos y que solo quedan dos meses para poder cazar, propuso que el monte se dividiera en cuatro lotes y así se daría más facilidad para que no faltara licitador, por lo menos para algunos de los lotes.
En contra de los deseos del citado concejal se expresaron algunos otros, siendo el Sr. Ojmo el que se opuso en primer término al arriendo invocado, por entender, entre otras razones, que el Ayuntamiento no sufría perjuicio en sus intereses al desistir de anunciar la cuarta subasta, porque desiertas las tres anteriores quedaba a salvo de abonar al Estado el 10 por 100 que le correspondía al haberse presentado licitador.
El Sr. Ojmo, con lógica irrefragable, expuso los inconvenientes que a su juicio se presentaban al arrendar la caza, siendo el principal el que se privaba a modestos industriales y personas que carecen de montes propios, el poder disfrutar del sport cinegético y hasta de subir al de la ciudad a respirar el aire puro del que se aprovechan muchas familias en primavera y otoño, que pasan los días festivos en el monte, y este debe tenerlo en cuenta el Ayuntamiento, pues aunque no perciba ingreso ninguno por la caza, en cambio pueden de ella disfrutarse cuantos tengan afición a tan higiénico sport, y algo debe sacrificarse el Ayuntamiento en beneficio de sus administrados, que al fin éstos son los que en último caso levantan las cargas del erario municipal, y no es equitativo que por un puñado de pesetas, que bien pueden obtenerse por otro concepto, vaya a favorecerse a un corto número de cazadores, que están interesados en tomar el arriendo de la caza, haciéndose dueños del monte con perjuicio del vecindario en general.
Creemos que estuvieron muy acertados los concejales que con su voto se opusieron á que de nuevo se anunciara la subasta, y cuando llegue la ocasión mediten con calma el arriendo, pues siendo el monte de la ciudad, sus ha-

bitantes deben disfrutarle y no convertirle en feudo de un número muy reducido de personas.
Para cuando llegue la ocasión también nosotros nos ocuparemos de este importantísimo asunto.

CARTA DE MADRID

8 Enero 1909
Sr. Director:
Faltan tres días para la reapertura de las Cortes. Esta proximidad se nota desde el momento en que se asoma ó se avizora por el salón de conferencias del Congreso. En primer lugar se advierte allí la presencia de los diputados de la mayoría que, ausentados temporalmente de Madrid hicieron después de la festividad de los Reyes la maleta y desde sus respectivas localidades echaron mano del carnet que como diputados de la nación les corresponde y llegaron ya á la villa y Corte, respondiendo solícitos al llamamiento del Gobierno. En segundo lugar, se infiere, del tema de las conversaciones que allí se mantienen, todos los preparativos propios del nuevo período parlamentario.
Por parte del Gobierno no se oculta el pensamiento que esta vez le anima. Y á cuenta de tal pensamiento vienen haciendo los ministeriales otras cuentas más ó menos galanas.
Claro es que todo será lo que Dios quiera, pero por lo pronto, el gobierno del Sr. Maura no recata ninguno de sus propósitos. ¿Cuáles son éstos? Sin perjuicio de atender á los proyectos que quedarán pendientes de aprobación, dar fin á la discusión del proyecto de Administración local que será ó no será el amor de los amores del Sr. Maura pero que el Sr. Maura quiere sacar a flote á todo trance por la sencilla razón de que en este proyecto de la vida local está ó se encierra casi toda la esencia del programa político del presidente del Consejo de ministros.
En segundo lugar aparece en el plan parlamentario trazado por el gobierno el proyecto de comunicaciones marítimas pero de la suerte de éste, sobre afectarle sobremedura, no depende de la del gobierno contra lo que ocurriría en la hipótesis de que encontrara el señor Maura obstáculos insuperables, resistencias invencibles para la aprobación del proyecto de administración local.
Con todo, el proyecto de comunicaciones marítimas naufragará, si la comisión no acierta á destargarle de esa carga moral que soliviantó primero, á los enemigos de la Trasatlántica y á los levantinos y gallegos, después.
Cuanto al de administración local, no hay que echar en olvido cuanto representa el carácter y la buena voluntad del Sr. Maura, mas se nos ocurre que si las minorías se unen y conciertan para discutirlo y entorpecer su aprobación, podría verse arrollado el Sr. Maura en este camino.
Mientras por parte del Gobierno no existe sombra ni vaguedad en lo que concierne á su labor parlamentaria, por parte de las oposiciones sigue siendo una incógnita que tardará en despejarse lo que tarde en hablar el Sr. Moret que es á quien corresponde hacer la línea de conducta de liberales y demócratas.
Ya se dice á este propósito que el Sr. Moret no formulará un programa parlamentario definitivo mientras no consulte la opinión del Sr. Montero Ríos. De este importante político se sabe de antiguo su gran enemiga al proyecto

de Administración local. ¿Quién saldrá convencido de la entrevista? Porque, entendiéndose, el caballo de batalla está precisamente en la opinión que del aludido proyecto tiene formada el señor Montero Ríos... Y al Sr. Montero Ríos no es fácil convencerle. Supuesta la ausencia de todo equívoco ¿cuál será la actitud definitiva del Sr. Moret en el punto concreto del proyecto de Administración local?
Menchet.

EL CONSEJO DE HOY

Desde mucho antes de las tres y media, á cuya hora estaba convocado el Consejo de ministros que está tarde se ha reunido en el domicilio particular del Sr. Maura, conferenciaba con éste el presidente del Congreso Sr. Dato, acerca del orden de los debates parlamentarios á partir del lunes próximo, en cuyo día reanudan las Cámaras sus sesiones.
Como era lógico, la conferencia de los señores Maura y Dato desvió la atención de los periodistas del Consejo, interrogando al presidente de la Cámara popular al salir de casa del jefe del Gobierno.
El Sr. Dato respondió con su amabilidad acostumbrada, no obstante la crudeza de la tarde y habérsele detenido en plena calle, manifestando que, efectivamente, se dedicarían a la discusión del proyecto de Administración local todas las horas hábiles, es decir, todo el tiempo del orden del día, terminada la primera parte de la sesión destinada a preguntas é interpeleaciones.
—¿Y el proyecto de comunicaciones marítimas? —le interrogamos.
—Por ahora —replicó— queda eso aplazado. Y á nadie podrá extrañar, después del tiempo que lleva discutíndose Administración, que el Gobierno se halle resuelto á activar cuanto sea posible su aprobación en el Congreso, máxime cuando sólo restan dos extremos fundamentales: las mancomunidades provinciales y la dotación á las Haciendas locales.
Acerca de los asuntos que se tratarán en el Consejo, los ministros de Estado, Guerra y Gracia y Justicia manifestaron que no llevaban expediente ni cuestión alguna.
El Sr. Sánchez Guerra, portador del proyecto de ley relativo al ferrocarril directo entre Madrid y Valencia, era de opinión que no habrá tiempo de estudiar esta tarde este asunto.
Los señores La Cierva y González Besada reprodujeron las declaraciones hechas esta mañana á los periodistas, acerca del reglamento de Sanidad y la recopilación de las disposiciones vigentes en materia de telefonos, el primero, y respecto de su recomendación á los demás ministros, el segundo, para que activen la formación de los presupuestos parciales, con objeto de disponer de tiempo para estudiarlos y acomodar á ellos la política de reconstitución del país y reorganización financiera que piensa acometer — ¡oh, ilusiones! — en el ejercicio próximo, es decir, dentro de doce meses cabales.
El ministro de Instrucción pública dijo que llevaba al Consejo un expediente de autorización para ejecutar determinadas obras en la catedral de Córdoba.
Y, últimamente, el general Ferrándiz, á quien interrogamos acerca del concurso de la escuadra, manifestó que dependía del Sr. Maura el que se tratase esta cuestión en el Consejo, dejando traslucir, no obstante, la casi seguridad

de que será el principal asunto que se estudie esta tarde.
De lo que no dijo ministro alguno y, sin embargo, habrá constituido la mayor y más grave preocupación del Consejo es de la actitud levantisca de buena parte del episcopado español respecto del proyecto de caducidad de créditos contra el Estado que en vísperas de las vacaciones de Navidad leyó en el Congreso el Sr. González Besada y cuya copia remito por separado.

Educación social

Conformes estamos todos en que el hombre ó el pueblo, no puede ser respetable y disfrutar de prosperidad y bienestar sino cuando es libre. A mayor grado de libertad corresponde mayor grado de riqueza, y honorabilidad. Un siervo jamás puede ser respetable, aunque sea rico, como hay tantos, sine es honorable, y la honorabilidad no puede existir sin libertad.
Pero la libertad no ha de nacer solamente de las instituciones, y tener en ellas su consagración y garantía. Esta libertad política es muchas veces una palabra vacía, puro sonido, si en los códigos es una simple declaración, si no está definida, tallada, por decirlo así, las facetas de este diamante en los principios del derecho público, y claramente establecida en los derechos del ciudadano, que obliga el respeto de todos, y en las obligaciones y derechos del ciudadano, que es la consagración y derecho de los demás.
Pero ni aun esto basta. Es menester que el derecho sea un hecho y que el deber sea cumplido. Es menester que la ley sea un eje sobre el que gire toda la máquina política y administrativa; toda la vida social; que sea el faro que guíe las ideas, el apoyo de la conciencia social y la norma de la conducta de todos los ciudadanos disuñados a ella.
Precisa que los principios del derecho y de la libertad sean el molde moral del espíritu público, y que ellos sean los forjadores de los juicios y de los actos de los niños entrados á la edad del raciocinio y de los hombres llegados al disfrute de los derechos del ciudadano, por medio de la educación. En una palabra, es necesario que la educación cívica sea laetancia moral del ciudadano, para que la libertad sea no solo un concepto noble y elevado una aspiración santa, sino una convicción como la que la educación religiosa engendra en el alma respecto de la Divinidad; que sea la sangre de nuestro espíritu y la madre de las costumbres. En suma: que sea práctica, que sea carne y hueso de la vida nacional.
¿Cómo hacer esto?
Por medio de la educación.
La instrucción alumbró la mente y la atesora de conocimientos. La abre los ojos y la hace conocer todo lo creado por la Naturaleza y el hombre, y le enseña procedimientos para observar el mundo, los seres y los hechos, las leyes que rigen la materia, la fuerza, la vida y la muerte, y para sacar de la materia, de la inteligencia y de la fuerza, por medio del estudio y del trabajo, todos los frutos para alimento y recreo de su cuerpo y de su espíritu. La educación es otra cosa; es la disciplina de la inteligencia y del carácter; la formación de la voluntad; la domesticación de los impulsos naturales y ciegos llamados instintos; la nutrición de la moral; la iluminación del espíritu para guiarlo por las rutas de la justicia y el amor; la inculcación de la devoción al deber, á la verdad, al honor,

ALMACÉN DE MUEBLES DE LA VIUDA DE FELIPE ROBLES

Al cerrar el que tenía establecido en la calle de Don Sancho, números 1, 3 y 5, traslada sus existencias al número 18 de la calle de Zurradores, donde seguirá liquidándolas con un nuevo 30 por 100 de rebaja.

LIQUIDACION VERDAD ZURRADORES, 18

¡CATARROSOS! Pedid siempre las *Pastillas del Doctor J. Peña* compuestas de *Helena, Thio-cól, Benzato de sosa y Eucaliptol*. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de éstos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional las más eficaces y las más *antisépticas* que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, gripe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspurz é Hijo y principales. En León, Doctor J. Peña.

La Vitícola Riojana

Importantes viveros y plantaciones de cepas americanas

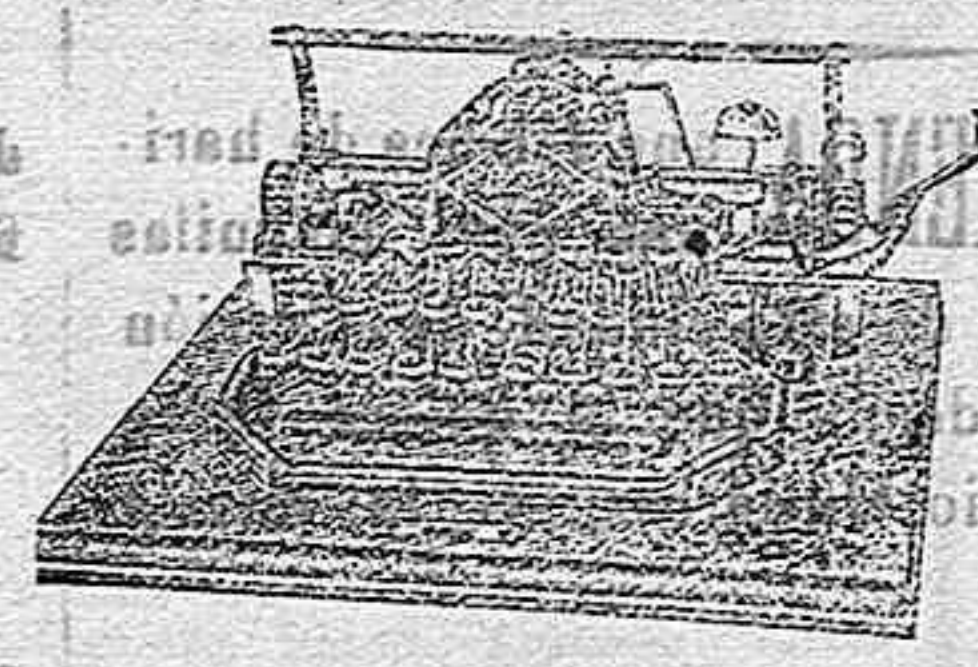
150 000 pies madres seleccionados. Solo ocho variedades reconocidas de las mejores.

Consúltese el *Carnet del Viticultor* que ofrecemos gratis.

Grandes cantidades de Ingertos, Barbados y estacas. Selección esmerada. Absoluta autenticidad en todas las variedades.

Pedir informes á sus propietarios Sres. CASTILLA y LATORRE ALFARO (Rioja)

Ó su representante **FRANCISCO GARCÍA** Mayor principal, 202.—PALENCIA.



MÁQUINAS DE ESCRIBIR MARCA "BLINCKENSDEPFE"

Escritura á la vista y directa. Modelo núm. 7, ptas. 450.—Modelo núm. 8, ptas. 500. Contado.

Ventas á plazos. — Son las más prácticas, rápidas, fuertes y ligeras y su peso es de 5 y 6 kilos respectivamente.

Es la única que posee 6 caracteres de letra y 6 colores de tintas. *Garantizadas dos años.*

Máquinas de calcular «Dactyle» conocidas en España como las más sólidas y las de más precisión.

Cintas para máquina de todas las marcas fabricadas especialmente para España. Papeles especiales para máquina y accesorios en general. Concesionario exclusivo para España y Portugal, Carlos Gutiérrez, Pintor Sorolla, 23, Valencia.

Se desean agentes de responsabilidad para esta provincia.

Representante en Palencia: A. VILLEGAS, Empedrada, 11, 3.º

Compañía Hamburguesa Sud-Americana

CONSIGNATARIOS Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

El vapor correo SANTA ELENA que tenía anunciada la salida para Buenos Aires el día 28 del corriente no lo verificará hasta el 17 de Enero próximo.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, *Mariano Arroyo*, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Conserje

El Circulo de Recreo de Sahagún abre concurso para proveer la plaza, admitiendo solicitudes hasta el día 15 de Enero actual.

Para informar de las condiciones, dirigirse al Sr. Presidente.

VENTA

Se hace de 1.000 á 2.000 plantones de chopo bien desarrollados.

Para verlos y tratar, dirigirse á su dueño Pedro Tobar, en Dueñas.

Guarda

para monte ó campo. Se ofrece con un hijo de 16 años.

Dirigirse á Francisco González, calle de los Pastores, núm. 46.

SE ARRIENDA

la casa y pastos de la dehesa de «San Pedro», con su prado de 300 fanegas, en término de Cevico Navero y Castriño de Don Juan.

Para tratar, con su administrador, Plaza Mayor, 18, principal.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirujía mayor y medicina.

Extrae callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, s/n. 15.—PALENCIA.

ARMERIA

ANTONINO GONZÁLEZ

Armas, 15

VENA DE EXPLOSIVOS

ROBLES DE INQUILINATO

Castilla, 49. 5º. 5º

La Moda Elegante.

La Última Moda

ALONSO É HIJOS

PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estafilococos en acciones gripales, enfermedades conexas, inapetencia, debilidad general, peña nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, cardes, raquitismo, etc.

FRASCO, 350 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedito. En Palencia, Farmacia y almacén de Drogas del DR. FUENTES. En Astoria, Farmacia de Eacinas. En Carrión, Farmacia de Blanco. En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Fernando Galindo y González Mayor principal, núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio. Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Telefonos. Cristalería fina de Bohemia.

Máquinas de escribir «Junior» á 150 pesetas

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

Agente en esta provincia de la

Oficina Internacional Técnica y de Negocios

dirigida por los ingenieros

Sres. Font, Escobar é Izquierdo

Domiciliada en VALENCIA. Dedicada á la información gratuita para toda clase de proyectos y asuntos industriales.

RECORDATORIOS

Escuelas de defunción.

Se sirven por correo á todo punto en el mismo día recibiendo los encargos.

Se sirve á la hora.

PALENCIA

Centro Barcelonés de Seguros

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

DOMICILIO SOCIAL: CARMEN, 42, 1.º, BARCELONA.

Esta Asociación para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 pesetas

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de diez pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones, á nuestro Delegado en Palencia y su provincia, D. Mauro Martínez Ramírez, calle Mayor pral., núm. 179, 3.º.

NOTA. Redimidos entre otros en la quinta de 1908.—El hijo de D. Juan Arroyo, vecino de Palencia, calle Mazorqueros, núm. 9; el de D. Gumersindo Rey Meneses, de Villamuriel; el de D. Nicolás Mota Gutiérrez, de Villalobán; el de D. Julián Prieto Lázaro, de Guaza; el de D. Esteban Pascual Revilla, de Espinosa de Cerrato; el de D. Crisanto Cortés Ortega, de Husillos; el de D. Zenón Valdealmillos Palacios, de Tariago, y el de D. Santiago Aguado Rodríguez, de Antilla del Pino.